



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

BASES CERTÁMENES LITERARIOS 2019

«MANUEL SIUROT» de Narrativa 2019

- 1- Podrán tomar parte en este concurso todos los escritores que lo deseen.
- 2- Cada autor podrá concurrir con un máximo de dos obras originales e inéditas, no presentadas a ningún otro certamen pendiente de resolución ni premiadas, escritas en castellano. No podrá participar el ganador de 2018.
- 3- El tema de los trabajos será libre y su extensión estará comprendida entre cinco y quince folios (Din A-4).
- 4- Los originales se presentarán mecanografiados a doble espacio, por una sola cara y por triplicado. Estos irán acompañados de un sobre cerrado, bajo lema o seudónimo (que también deberá figurar en la primera página de la obra junto al título), en el que se incluirá una carta dirigida al *Certamen Manuel Siurot de narrativa 2019* con los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, dirección postal, teléfono, correo electrónico, título de la obra presentada y firma del autor debajo del texto: «Acepto cumplir las cláusulas de la presente convocatoria del Premio». También se acompañará fotocopia del DNI.
- 5- El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día 18 de marzo de 2019 a las 14:00 h.
- 6- Se establece un único premio dotado con 750 € y diploma, si bien el jurado se reserva el derecho a declararlo desierto. El premio quedará sometido a las retenciones establecidas en la legislación vigente.
- 7- El jurado estará formado por un mínimo de tres personas relacionadas con la literatura y su fallo será inapelable y dado a conocer a partir del día 23 de abril.
- 8- La entrega de premios tendrá lugar el día 26 de abril durante el Acto Literario y Musical de la **XXV Semana del Libro** de La Palma del Condado. El ganador habrá de acudir necesariamente para recibirlo; en caso contrario, el premio quedará invalidado por la organización.
- 9- Los trabajos serán enviados a la siguiente dirección:
CERTAMEN LITERARIO “MANUEL SIUROT DE NARRATIVA 2019”
Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado
Concejalía de Cultura – Teatro España
Plaza de España, 14
21700 La Palma del Condado (Huelva)
Tfno.: 959 40 28 16 Ext. 221
- 10- El autor premiado cede sus derechos al Ayuntamiento de La Palma del Condado para que pueda reproducir o difundir la obra ganadora como considere conveniente. En ningún caso se devolverán los ejemplares presentados ni se mantendrá correspondencia al respecto, dado el carácter anónimo del premio. Los originales no premiados serán destruidos.
- 11- La organización se reserva la potestad de resolver cualquier circunstancia no prevista aquí. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

www.lapalmadelcondado.org



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

«PEDRO ALONSO-MORGADO» de Poesía 2019

- 1- Podrán tomar parte en este concurso todos los escritores que lo deseen.
- 2- Cada autor podrá concurrir con un máximo de dos obras originales e inéditas, no presentadas a ningún otro certamen pendiente de resolución ni premiadas, escritas en castellano. No podrá participar el ganador de 2018.
- 3- El tema de los trabajos será libre, admitiéndose cualquier tipo de métrica y rima, con una extensión no superior a ciento cuarenta versos y en formato Din A-4.
- 4- Los originales se presentarán mecanografiados a doble espacio, por una sola cara y por triplicado. Estos irán acompañados de un sobre cerrado, bajo lema o seudónimo (que también deberá figurar en la primera página de la obra junto al título), en el que se incluirá una carta dirigida al *Certamen Pedro Alonso-Morgado de poesía 2019* con los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, dirección postal, teléfono, correo electrónico, título de la obra presentada y firma del autor debajo del texto: «Acepto cumplir las cláusulas de la presente convocatoria del Premio». También se acompañará fotocopia del DNI.
- 5- El plazo de admisión de los trabajos finalizará el día 18 de marzo de 2019 a las 14:00 h.
- 6- Se establece un único premio dotado con 750 € y diploma, si bien el jurado se reserva el derecho a declararlo desierto. El premio quedará sometido a las retenciones establecidas en la legislación vigente.
- 7- El jurado estará formado por un mínimo de tres personas relacionadas con la literatura y su fallo será inapelable y dado a conocer a partir del día 23 de abril.
- 8- La entrega de premios tendrá lugar el día 26 de abril durante el Acto Literario y Musical de la **XXV Semana del Libro** de La Palma del Condado. El ganador habrá de acudir necesariamente para recibirlo; en caso contrario, quedará invalidado por la organización.
- 9- Los trabajos serán enviados a la siguiente dirección:
CERTAMEN LITERARIO “PEDRO ALONSO-MORGADO” DE POESÍA 2019
Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado
Concejalía de Cultura – Teatro España.
Plaza de España, 14
21700 La Palma del Condado (Huelva)
Tlf: 959 40 28 16 Ext. 221
- 10- El autor premiado cede sus derechos al Ayuntamiento de La Palma del Condado para que pueda reproducir o difundir la obra ganadora como considere conveniente. En ningún caso se devolverán los ejemplares presentados ni se mantendrá correspondencia al respecto, dado el carácter anónimo del premio. Los originales no premiados serán destruidos.
- 11- La organización se reserva la potestad de resolver cualquier circunstancia no prevista aquí. La participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

www.lapalmadelcondado.org



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

«CUENTO JOVEN 2019»

- 1- Podrán presentarse a este premio todos los jóvenes que lo deseen, con edades comprendidas entre los 14 y 20 años.
- 2- Los relatos tendrán tema libre, serán escritos en castellano, originales e inéditos, no premiados en otros certámenes.
- 3- Se presentarán por triplicado, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, con una extensión máxima de diez folios (Din A4).
- 4- Los trabajos serán remitidos, o entregados personalmente, a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado. Teatro España. Plaza de España, 14 (Tlf: 959 40 28 16, Ext. 221). En un sobre aparte, bajo lema o seudónimo (que también deberá aparecer en la primera página de la obra, junto al título), habrá de figurar una carta dirigida al *Certamen Cuento Joven 2019* con los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, dirección postal, teléfono, correo electrónico, título de la obra presentada y firma del autor debajo del texto: «Acepto cumplir las cláusulas de la presente convocatoria del Premio». También se acompañará fotocopia del DNI.
- 5- El plazo de presentación de las obras finalizará el día 18 de marzo de 2019 a las 14:00 horas.
- 6- Se establece un único premio dotado con 180 € en libros.
- 7- El jurado estará formado por un mínimo de tres personas relacionadas con la literatura. Su fallo será inapelable y dado a conocer a partir del día 23 de abril.
- 8- El premio será entregado el día 26 de abril en el Acto Literario y Musical de la *XXV Semana del Libro*. El ganador tendrá que acudir necesariamente para recibirlo; en caso contrario, quedará invalidado por la organización.
- 9- El autor premiado cede sus derechos al Ayuntamiento de La Palma del Condado para que pueda reproducir o difundir la obra ganadora como considere conveniente. En ningún caso se devolverán los ejemplares presentados ni se mantendrá correspondencia al respecto, dado el carácter anónimo del premio. Los originales no premiados serán destruidos.
- 10- La organización se reserva la potestad de resolver cualquier circunstancia no prevista aquí. La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.